

# “Menos regalías de carbón se compensan con mayor exportación de oro y cobre”

**MINAS. DESDE LA ACM CONSIDERAN QUE NO HABRÁ UNA SALIDA MASIVA DE EMPRESAS CARBONIFERAS Y SEÑALAN QUE EN OCHO AÑOS PUEDEN LLEGAR INVERSIONES POR CERCA DE \$5 BILLONES**

**BOGOTÁ**

El año pasado fue uno de los más difíciles para la industria minera, con una caída del PIB sectorial de 26%, impulsado por una reducción de 40% del carbón, no obstante, el buen momento del oro hizo contrapeso, una situación que seguirá este año. **Juan Camilo Nariño**, presidente de la *Asociación Colombiana de Minería*, estuvo en *Inside LR* y dijo que la minería metálica balanceará la mala hora del carbón y habló de la inversión que viene para el sector.

**INSIDE**

que la minería metálica balanceará la mala hora del carbón y habló de la inversión que viene para el sector.

**¿Cuál es el balance que queda de 2020 con la caída del PIB minero?**

El año pasado fue muy negativo para todos los sectores y para las familias. El PIB tuvo tal vez la más fuerte caída en la historia reciente. El carbón, un mineral con el cual hemos equilibrado las finanzas históricamente en el país cayó alrededor de 40%, debido a enormes dificultades de operación, incluida la suspensión de *Prodeco*, pero también la huelga en *Cerrejón* de más de 90 días. Nosotros estimamos que este año se va a terminar con unas 30 millones de toneladas menos que en el año anterior. Además, minerales no metálicos como los de la construcción y las esmeraldas, cayeron 31%.

La otra cara de la moneda son los minerales metálicos, en particular el oro, el cobre y el níquel que crecieron cerca de 22%. Por primera vez hubo una recomposición de la participación minera en el PIB, donde los minerales metálicos fueron los principales protagonistas.

**¿Cuál es el potencial de inversión del sector?**

El potencial del sector de minerales metálicos en los próximos ocho años es de \$5 billones y ese solo sector puede generar en esos años cerca de 20.000 empleos directos en oro y cobre como el de *Quebradona*.

**¿Cuál es la previsión que tiene para este año?**

Estamos previendo que el sector crezca este año en cerca de 15%. En carbón esperamos una recuperación, tal vez no a los niveles de 2017, pero sí por encima de las 50 millones de toneladas exportadas este año. Calculamos unas 60 millones de toneladas al cerrar este año. Por

En la última década, el carbón ha dejado casi \$25 billones en regalías, según Nariño. ACM



**Felipe Márquez**  
Presidente de AngloGold Ashanti

*“En Quebradona, por regalías podemos estar hablando de ventas de unos US\$1.000 millones a precio de hoy por año, es decir, unos US\$40 millones para el país”.*

otro lado, en oro, con la entrada de la mina de *Zijin-Continental Gold* se va a incrementar la producción de oro. Y sobre los materiales de la construcción esperamos que crezcan cerca de 10%. Va a ser un año mejor.

**Las prohibiciones europeas se mantienen y el precio sigue a la baja, además, en Asia también son productores ¿cuál es el plan B ante la mala hora del carbón?**

La situación actual del carbón está pasando por una coyuntura y unas presiones muy fuertes. Estamos trabajando con el *Gobierno* en una política para la competitividad del carbón colombiano. Es clave ganar competitividad y cómo sacamos adelante esos 70 años de reservas que tenemos de carbón.

**Con la entrega de los títulos de Prodeco, ¿es posible que eso pase con otras mineras y se desincentive la inversión?**

El mensaje de *Prodeco* es uno difícil para la inversión, pero eso no involucra otra gran cantidad de inversión extranjera que puede llegar al país. Colombia cada vez es más atractiva en minerales metálicos, y esto, para apoyar la transición energética, es fundamental.

**¿Cree que haya inversionistas interesados en una mina de carbón con estas condiciones?**

Los hay. Esa demanda de carbón tiene un mercado grande y se notará con las rondas mineras que lanza el *Ministerio*, que son las que van a atraer inversión. Como lo dijo el *Instituto Fraser*, somos uno de los países con mayor potencial geológico.

**¿El Estado se debe preparar para una reducción en las regalías del carbón en el corto plazo?**

Colombia va a exportar este año 30 millones de toneladas menos, eso, por supuesto, genera un menor recaudo de las regalías obtenidas del carbón, pero eso se compensa con el precio del dólar, y con la mayor exportación de oro. Así que hay que ver el impacto en las regalías que esto tiene. Lo más necesario para recalcar es cómo esa recomposición de la actividad minera va a lograr en un futuro cercano equilibrar esos recursos.

**¿Esa compensación cuándo se generaría?**

Con la inversión que llegaría en los próximos años por las ampliaciones y construcción de nuevas minas se podría dar esa nivelación en el mediano plazo.

**¿Cuánto le dejaría este año la minería al país en regalías?**

La industria en un año normal pone una cifra cercana a \$5 billones. Va a ser menor, por el carbón, pero va a estar compensado por la exportación de oro y de cobre, así como por la inversión extranjera directa. En unos cuatro años, esas minas en producción van a generar una gran cantidad de divisas.

**DANIELA MORALES SOLER**  
dmorales@larepublica.com.co

## EL PERFIL

Economista de la *U. Javeriana* con maestría en Asuntos Públicos y participación ciudadana. Durante ocho fue dirigente *Gremial* en la *Andí*, llegando a ser vicepresidente. Fue co-presidente del *Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico* y trabajó para la *OEA* en negociaciones de paz con las autodefensas. Es miembro del *Consejo Asesor de Procolombia*, del *Instituto de Ciencia Política* y del *Consejo Gremial Nacional*. Ha sido parte de las juntas directivas del *Cesa*, *Seguros Colmena*, entre otras.



Signos en:



[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Con más información sobre la encuesta de confianza de Fedesarrollo.



Escanee para ver la entrevista con el presidente de la Asociación Colombiana de Minería.

### CONVOCATORIA

#### REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El suscrito Presidente y Representante Legal de *CARVAJAL EMPAQUES S.A.* se permite citar a la reunión ordinaria de la asamblea general de accionistas la cual tendrá lugar el día 19 de marzo de 2021 a las 11:00 AM exclusivamente por medios audiovisuales a través de la plataforma *Microsoft Teams*, es decir, a través de conexión remota en los términos del Decreto 398 de 2020 lo anterior debido a la situación nacional en materia de salud pública derivada de la pandemia relacionada con el virus COVID-19:

El orden del día propuesto para la mencionada reunión es el siguiente:

1. Designación de Presidente y Secretario
2. Verificación del quórum
3. Aprobación del orden del día
4. Informe de la citación a la asamblea
5. Lectura y discusión de los informes presentados por la administración así como de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020
6. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal
7. Consideración y aprobación de los estados financieros dictaminados y del Informe de gestión de los administradores
8. Aprobación proyecto distribución de utilidades
9. Elección de la Junta Directiva y aprobación de honorarios
10. Elección del Revisor Fiscal y aprobación de honorarios
11. Proposiciones de los accionistas
12. Lectura y aprobación del acta

Para tal efecto, todos los asociados podrán acceder a la reunión para llevar a cabo su participación en la asamblea por medio del siguiente enlace de conexión:

**Enlace para acceder a la reunión -**

[https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting\\_NjKjMjg5MzAtOTBhZS00YzJlZWVmZlctMDdiYTJhOjQ5MzUwWw%40thread.v2/0?context=%7b%221d%22%3a%22304d7762-e0e1-4b1e-9ccc-0b45486f737%22%2c%2201d%22%3a%22b14a5305-024e-40ce-b88b-32099013fd3d%22%2d](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NjKjMjg5MzAtOTBhZS00YzJlZWVmZlctMDdiYTJhOjQ5MzUwWw%40thread.v2/0?context=%7b%221d%22%3a%22304d7762-e0e1-4b1e-9ccc-0b45486f737%22%2c%2201d%22%3a%22b14a5305-024e-40ce-b88b-32099013fd3d%22%2d)

Por favor realizar con anterioridad a la hora de inicio de la reunión las pruebas para el ingreso al enlace proporcionado con la finalidad de sortear las dificultades técnicas que pudieran presentarse de manera previa a la reunión (se sugiere conectarse con al menos quince minutos de antelación). Para soporte por favor comunicarse con el correo electrónico [juan.franco@carvajal.com](mailto:juan.franco@carvajal.com).

Recuerde que en caso de no poder hacer conexión personalmente usted está facultado para conferir poder a otra persona para que lo represente en la correspondiente reunión asamblearia. En la página web de la compañía en el apartado “Convocatorias a Asambleas de Accionistas” se encuentran a disposición de los accionistas los modelos de poder que cumplen con las recomendaciones de las mejores prácticas corporativas adicionalmente en el mismo apartado se encuentran las instrucciones de participación en la sesión virtual. De conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Código de Comercio, salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la Sociedad no podrán representar acciones distintas a las propias. Dentro de los quince días hábiles anteriores a la realización de la Asamblea General, estarán a disposición de los señores accionistas por medios digitales los documentos establecidos en el artículo 447 del Código de Comercio. Sin perjuicio de otros medios disponibles, dada la coyuntura actual, para el ejercicio del derecho de inspección se podrá poner en contacto con el correo electrónico [juan.franco@carvajal.com](mailto:juan.franco@carvajal.com) por medio del cual se le suministrará un link con acceso a la información que sea requerida por usted y a la que deba tener acceso en los términos del derecho de inspección y por el espacio temporal definido en la norma. La asistencia a la reunión estará limitada a los accionistas o sus apoderados por lo que le solicitamos el favor mantener el link que corresponde a la reunión para sus propios fines o los de su apoderado. Teniendo en cuenta que el Decreto 398 de 2020 requiere verificar la identidad de los participantes virtuales al inicio y al final de la reunión, y con miras a hacer la reunión de una forma expedita, agradecemos confirmarnos su participación o el otorgamiento de poder, enviando previamente la documentación al correo electrónico [juan.franco@carvajal.com](mailto:juan.franco@carvajal.com) junto con una imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado. En cualquier caso, la omisión de este requisito no obstará para que participe de la asamblea, pero sí ayudará a su identificación expedita.

Sin otro particular me suscribo quedando a su disposición para despejar cualquier duda que surja al respecto y agradeciendo su comprensión.

**PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL**  
Presidente  
*Carvajal Empaques S.A.*